



HONORABLE TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA

*"2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"*

BOLETÍN # 008/DCS/HTSJBCS  
Viernes 12 de febrero de 2016.

**EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO,  
CONVOCA A INTERESADOS A INGRESAR A LABORAR A LOS JUZGADOS  
PENALES DE CORTE ACUSATORIO EN LA ENTIDAD**

Ante la necesidad de buscar los mejores perfiles profesionales que se integren al planta laboral del Poder Judicial del Estado, ofrecer una oportunidad de crecimiento, desarrollo profesional y ser transparentes en la designación de nuevos funcionarios y servidores públicos al servicio de la sociedad sudcaliforniana, los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, convocan a los interesados en participar en el tercer proceso de selección de **Jueces de Control y Personal Administrativo** para los Juzgados Penales de Corte Acusatorio.

Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente, destacó que dentro de este proceso de selección, se prevén cursos que permitirán a los participantes llegar mejor preparados al momento de los exámenes, así como cursos posteriores a quienes resulten seleccionados, incluyendo asistencia a otras Entidades del País que cuentan con reconocimiento y experiencia en el sistema acusatorio, lo que en procesos de selección anteriores ha sido de gran utilidad.

La aplicación de exámenes a los participantes será efectuado por académicos y ex operadores del nuevo sistema penal acusatorio, pertenecientes a instituciones públicas y privadas reconocidas a nivel nacional y que están certificados para efectuar este proceso, los que darán los resultados y herramientas suficientes al Pleno del Honorable

Tribunal Superior de Justicia para tomar la decisión final de quienes serán los concursantes seleccionados.

Esta es una invitación abierta en la que pueden participar, además de trabajadores y funcionarios activos del Poder Judicial, todos aquellos profesionistas externos que se interesen por la carrera judicial, con la única condicionante que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria publicada recientemente en la página oficial del Poder Judicial del Estado, la que pueden consultar los interesados y conocer cada uno de los requisitos para los diversos cargos concursables, así como en su totalidad en que consiste el concurso, la cual es <http://www.tribunalbcs.gob.mx>., proceso que actualmente se encuentra en su etapa de inscripción a partir del 04 de febrero y se cierra el próximo 04 de marzo del año en curso.

Son cinco los cargos que están sujetos a concurso: En la parte jurisdiccional el de Juez de Control; y en el área administrativa los cargos son Coordinador Administrativo, Jefe de Unidad de Sala, Jefe de Unidad de Causa, y Jefe de Unidad de Informática, los cuales dependiendo de cada uno de ellos, no necesariamente tienen que ser abogados, lo que permite participar a ciudadanos con otras profesiones diferentes a la jurídica.

Dentro del proceso de selección se aplicarán exámenes teóricos, prácticos mediante audiencias simuladas, psicométricos, médicos y toxicológicos; lo cual garantizará que quienes sean los seleccionados serán los mejores perfiles para cumplir con esa alta responsabilidad.

Somos la única institución que de manera pública y abierta ofrece este esquema de selección para los interesados en pertenecer al Poder Judicial del Estado, afirmó Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente; y subrayó que los seleccionados no tendrán un lugar preestablecido de adscripción, ya que pueden ser ubicados en

cualquiera de los cinco partidos judiciales de la Entidad, incluyendo La Paz y Comondú en donde ya nos encontramos operando, toda vez que siempre la distribución del personal se realiza dependiendo de las necesidades del servicio.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.

---

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. [ibetcorraleshtsjbcs@gmail.com](mailto:ibetcorraleshtsjbcs@gmail.com)  
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur